

no lo hay absolutam^{te} en muchas Ciudad^y Principales, ³⁷⁶
arbitrando otros medios paraq. en el tiempo mas oportuno
y de mayor necesidad de lucer qual es el Público, este
el Público bien servido Sobre tod lo qual acordarán.
V. S. con su mas fina comprension lo que consideren
mas conformes; en la inteligencia que si se separa
ce y condonase a el Alvaras debera ser spre. con la
condicion de que no se le chamcelen sus fianzas hasta
que de cuenta de las cantidades que tiene percivida
y componga los fardos, Votos todo a satisfacion de
los Cavalleros Comisarios, Cartag. ^{ma} de Dbre de
1807.

Nicolas Lambert

Vicente Ranz

Josef M. Turmal

Diego J. de Tujias

Jose Ant. Alcaraz
R. Romero

Josef Dardo

B

